

Signatura: EB 2020/131/R.5/Add.1
Tema: 5 a) i) a)
Fecha: 28 de octubre de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Estado de Eritrea

Proyecto de Desarrollo Agropecuario Integrado

Adición

Junta Ejecutiva — 131.^{er} período de sesiones
Roma, 7 a 9 de diciembre de 2020

Para **aprobación**

Proyecto de Desarrollo Agropecuario Integrado

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al informe del Presidente sobre el Proyecto de Desarrollo Agropecuario Integrado, que figura en el documento (EB 2020/131/R.xx/Add.1). Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el tachado indica que se ha suprimido texto.

Página iv, resumen de la financiación

Monto del préstamo del FIDA:	DEG 5,25 millones (equivalente a USD 7,4 millones, aproximadamente)
Monto de la donación del FIDA con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda:	USD 21,10 millones (equivalente a USD 29,65 millones, aproximadamente)

Página 12, párrafo 54

La recomendación debe decir:

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda al Estado de Eritrea por un monto de ~~veintinueve millones seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 29 650 000)~~ **veintiún millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 21 100 000)** conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables al Estado de Eritrea por un monto de ~~siete millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 7 400 000)~~ **cinco millones doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 5 250 000)** conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento.”